¡Ya tenemos al ganador!

JOSE ESTARELLES DE LA CONCEPCION

Esperamos que disfrutes mucho de tus Auriculares True Wireless

BASES LEGALES

El responsable del sorteo es Grupo Excom, con domicilio social en Avda. de Bruselas, 16 1º Planta Izq CP 28108 Alcobendas. (Madrid).

Grupo Excom organiza un sorteo de Auriculares True Wireless. Podrán participar todas las personas mayores de edad que contraten una tarifa convergente de fibra + 2 líneas móviles.

Este sorteo se rige por las siguientes bases legales:

1.DURACIÓN DEL SORTEO

Podrás participar en el sorteo desde el 02-03-26 y hasta el 31-03-26.

2.MECÁNICA DEL SORTEO

¿Quién puede participar?

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas que, durante el periodo indicado, contraten una tarifa convergente de fibra + 2 líneas móviles con GRUPO EXCOM.

Pasos para participar en el sorteo:

- Contratar una tarifa de fibra + 2 líneas móviles desde el 02-03-26 y hasta el 31-03-26.

¿Cómo se elegirá al ganador?

El ganador se seleccionará de forma aleatoria entre todas las personas que hayan participado correctamente y cumplan con todos los requisitos recogidos en estas bases legales.

El sorteo se realizará el día 01 de abril de 2026 tras la finalización del periodo de participación del sorteo.

Desde el Departamento de Atención al Cliente (ATC) nos pondremos en contacto con la persona ganadora el 01 de abril para gestionar la entrega del premio.

Si no logramos contactar con el ganador en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas tras el primer intento de contacto, si este no aceptase el premio o si no cumple con alguna de las condiciones establecidas, se pasará a elegir un nuevo ganador entre los 5 primeros suplentes del sorteo.

3. PREMIO

El premio consiste en unos Auriculares True Wireless modelo Style 4 de la marca Energy Sistem. El color del producto utilizado en la imagen del sorteo puede variar.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con motivo de tu participación en este sorteo, te informamos de que los datos personales facilitados de forma voluntaria serán tratados por GRUPO EXCOM con las siguientes finalidades:

- Gestionar tu participación en el sorteo.
- Gestionar la asignación y entrega del premio.
- Al aceptar el premio, nos autorizas a publicar tu nombre en redes sociales.